

falsedad en la instancia referida en el apartado tercero. En este caso, la autoridad correspondiente formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes, a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cobida en el número de plazas convocadas.

10. **Nombramiento.**

Aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda la propuesta de nombramiento formulada por el Tribunal, se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», indicando la fecha de nacimiento y el número de Registro de Personal.

11. **Toma de posesión.**

11.1 **Plazo.**

En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento a los interesados, deberán tomar posesión de sus cargos y formular el juramento exigido a los funcionarios públicos en los términos establecidos en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2 **Ampliación.**

La Administración podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. **Norma final.**

12.1 **Recursos de carácter general contra la oposición.**

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 28 de agosto de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Hlmo. Sr. Director general de Aduanas e Impuestos Especiales.

ANEXO

Programa

Tema 1.—Operaciones aritméticas. Aplicaciones prácticas. Razones y proporciones. Media aritmética y media geométrica. Regla de tres. Repartos proporcionales. Porcentajes.

Tema 2.—Regla de interés. Interés simple. Fórmulas. Interés compuesto. Métodos de aplicación.

Tema 3.—Descuento simple. Fórmulas y aplicación. Descuento comercial y matemáticas. Diferencias. Descuento compuesto.

Tema 4.—Sistemas de ecuaciones. Resolución de sistemas de ecuaciones de primer grado, con dos incógnitas. Resolución de los problemas utilizando dicho sistema.

Tema 5.—El Estado Español. La Constitución de 1978: Principios básicos según el título preliminar. Derechos y deberes fundamentales. Garantía de las libertades y derechos fundamentales. El Tribunal Constitucional y el Defensor del Pueblo.

Tema 6.—La Corona. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados y el Senado. El Gobierno y la Administración. El Poder Judicial.

Tema 7.—Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones.

Tema 8.—Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera. Régimen disciplinario. Responsabilidad civil y penal de los funcionarios públicos.

Tema 9.—Organización ministerial vigente. El Ministerio de Economía y Hacienda. Organización y funciones.

Tema 10.—Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales: Organización y funciones.

Tema 11.—Las operaciones de comercio en que intervienen las Aduanas: Principios generales. Importación. Exportación. Comercio de cabotaje. Tránsitos.

Tema 12.—Delitos e infracciones administrativas de contrabando: Conceptos y conductas sancionadas por la Ley.

Tema 13.—Ley 37/1981, de 8 de octubre. Misiones que en la misma se asignan al Cuerpo Especial de Auxiliares de Intervención de los Puertos Francos de Canarias. Administraciones de Puertos Francos, su organización y funciones.

Tema 14.—Operaciones de importación. Documentación y trámites en la importación de mercancías.

Tema 15.—Operaciones de exportación. Documentación y trámites en la exportación de mercancías. Desgravación fiscal.

Tema 16.—Operaciones de cabotaje. Declaraciones de cabotaje. Relaciones de carga. Régimen especial de productos industrializados en Canarias.

Tema 17.—Operaciones de contabilidad. Contracción de documentos. Intervención. Ingresos en el Tesoro Público. Certificaciones de descubierto.

Tema 18.—Depósitos. Tramitación de la documentación necesaria en las mercancías que entran o salen en los Depósitos intervenidos por el Estado.

Tema 19.—Aeropuertos. Somera descripción de las funciones a realizar en los mismos y estudio de la documentación de importaciones o exportaciones por vía aérea.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

20488

RESOLUCION de 27 de julio de 1984 del Tribunal designado en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de Avila, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal, de fecha 4 de junio pasado («Boletín Oficial del Estado» número 155 de 29 de junio último) por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisional de vacantes de Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionalmente admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Rectificar en la forma que a continuación se expresa los errores padecidos en la lista publicada:

a) Modificar la lista provisional en el sentido de que el solicitante Amador Diego Amado, incluido con el número 22 entre los admitidos a las plazas de Camineros, pase a ocupar el número 5 en la de Capataces de Cuadrilla por pertenecer en la actualidad a la plantilla de Camineros.

Tercero.—Admitir a la práctica de los ejercicios a los siguientes concursantes:

Número	Apellidos y nombre	DNI
CAPATACES DE CUADRILLA		
<i>Turno libre</i>		
1	Albarrán Serna, Eugenio	13.047.225
2	Bartolomé Sáez, Melino	6.533.060
3	Casillas Sánchez, Antonio	70.790.817
4	Copa Alba, Julián	22.726.510
5	Diego Amado, Amador	7.942.702
6	Fernández Martín, Alfonso Antonio	11.703.789
7	Gallardo López, Manuel R.	6.539.487
8	García Jiménez, Agustín	6.534.137
9	Gil Manso, Luis	6.504.181
10	González Martín, Leopoldo	6.511.568
11	González Pérez, Manuel Jesús	6.537.473
12	Jiménez Tejado, José Angel	6.517.899
13	Lozano de Castro, Blas	6.539.279
14	Manso Sánchez, Teodoro	70.793.110
15	Marcos del Pozo, Teodoro	6.541.429
16	Martín Blázquez, Fernando	6.548.067
17	Martín González, Lucrecio	6.539.118
18	Martín Martín, Bernardo	6.518.939
19	Martín Matías, Apolinar Domingo	6.498.039
20	Martín Nieva, Carlos	6.527.652
21	Moreno de la Fuente, Pablo	6.436.462
22	Navarro López, Mariano	50.871.438
23	Paz Hernández, César de la	6.554.116
24	Peral González, Jacinto	70.796.105
25	Piedelobo Sánchez, Pedro	6.497.847
26	Rodríguez Fernández, Miguel Angel	6.519.431
27	Sánchez Muñoz, Juan	6.456.089
28	Sánchez Sánchez, Fernando	6.548.965
29	Varas Ríos, Vicente	6.380.850
CAMINEROS		
<i>Turno libre</i>		
1	Alfayate López, Florencio	6.527.236
2	Alvarez Llamas, Antonio	6.546.426
3	Arroyo Alvarez, Luis	6.534.542
4	Ayala Perdiguero, Miguel Angel	6.538.360
5	Báez Bausa, Serapio	7.826.319
6	Bartolomé Sáez, Amancio	6.539.327
7	Blázquez de Antonio, José	6.518.170
8	Blázquez García, Antonio	6.539.189
9	Blázquez García, José Antonio	6.567.588
10	Blázquez San Román, Pedro Javier	6.537.948
11	Borreguero Hernández, Antonio	6.520.987
12	Caamaño Marugán, Félix	912.728
13	Calvo Mateo, Honorio	4.089.666
14	Cárdenas Hernández, Julián	6.541.291
15	Castilla Hernández, Miguel	6.553.225
16	Castilla Hernández, Santiago	6.542.285
17	Calvo Sampedro, Marcelino	6.510.436
18	Cuadrado González, Luis Angel	76.680.224

Número	Apellidos y nombre	DNI
19	Díaz González, Félix	6.542.836
20	Díaz Hernández, Miguel	70.795.981
21	Díaz Quesada Pedro Gustavo	4.170.199
22	Fernández García, Eugenio	6.532.129
23	Fernández Gómez, José Manuel	70.790.266
24	Galindo López, Jaime	6.551.269
25	Gámiz Magaña, Antonio	25.966.308
26	García Guisández, Benito	6.523.736
27	García Hidalgo, Juan Carlos	6.535.239
28	Garzón Casado, Tomás	6.537.318
29	Grande Sánchez, Faustino	6.532.890
30	Gil García, Merio	6.542.227
01	Gómez González, Mariano	40.457.570
32	González García, Celestino	6.527.505
33	González González, Vicente de Paúl	6.542.692
34	González Martín, Leopoldo	6.541.568
35	González Martín, Rafael	6.516.199
36	González Martín, Segundo	70.794.176
37	González Nieto, Juan Antonio	6.536.849
38	González Pérez, Manuel Jesús	6.537.473
39	Granado Sánchez, Jesús	6.536.226
40	Gutiérrez de Antonio, José Miguel	6.534.237
41	Gutiérrez Pinto, Ricardo	6.534.947
42	Hernández Jiménez, Marcellino	6.567.857
43	Hernández López, Jesús	6.547.656
44	Hernández Nieves, Lucio	6.547.405
45	Herráez Nieto, Francisco	6.537.214
46	Herráez Sánchez, Eduardo	6.545.463
47	Jiménez Arribas, José Antonio	6.548.749
48	Jiménez Bellas, Ismael	6.548.664
49	Jiménez Bellas, Marcial	6.546.683
50	Jiménez Calvo, José	6.518.426
51	Jiménez Encabo, Jesús	6.533.344
52	Jiménez Jara, Daniel	6.550.527
53	Jiménez Jiménez, José Antonio	6.559.991
54	Jiménez Jiménez, José María	6.535.167
55	Jiménez López, Enrique	6.487.069
56	Jiménez Martín, Hilario	6.533.973
57	Jiménez del Pozo, Gregorio	6.535.927
58	Jiménez Santos, Peulino	6.542.067
59	López Herráez, Manuel	6.552.055
60	López Prieto, Teodoro Antolín	6.508.617
61	Manguero Montes, Juan Alvaro	6.548.331
62	Maroto Rodríguez, José Luis	6.545.302
63	Martín Álvarez, Antonio	6.536.787
64	Martín Arribas, Carlos Jesús	6.540.551
65	Martín Calle, Martín	7.438.840
66	Martín Fernández, Carlos	6.529.433
67	Martín González, Lucrecio	6.539.116
68	Martín Mariscal, José Luis	6.530.753
69	Martín Martín, Ladislao	6.503.599
70	Martín Merino, José Antonio	6.536.043
71	Martín Moyano, Amador	6.553.296
72	Mesonero Santana, Lorenzo	6.519.498
73	Miguel Velasco, José Luis	6.533.045
74	Muñoz Díaz, Ángel	70.797.830
75	Muñoz Díaz, Leopoldo	6.543.966
76	Pablo Herranz, Félix	6.517.500
77	Pascual Estévez, Julio	6.524.321
78	Paz Hernández, César de la	6.554.116
79	Pérez Sánchez, José Luis	6.529.449
80	Piedelobo Villa, Luis	6.537.127
81	Pindado Herráez, José Manuel	6.545.793
82	Rey Sánchez, Pedro	6.553.390
83	Río López, Santiago del	6.520.435
84	Rodríguez Cortés, Alfonso	6.543.603
85	Rodríguez García, Balbino	6.542.267
86	Rofeo García, José Luis	6.547.744
87	Sánchez Blázquez, Pedro Miguel	6.546.796
88	Sánchez Jiménez, José Antonio	6.544.314
89	Sánchez Jiménez, Juan	6.549.435
90	Sánchez Martín, Juan José	6.538.429
91	Sánchez Rojo, José Antonio	70.797.948
92	Sánchez Sánchez, Fernando	6.549.865
93	Sánchez Sánchez, Valeriano	6.548.753
94	Sánchez Ventosa, Apapito	6.549.614
95	San Gil García, Félix	6.552.977
96	San Segundo Jiménez, Adolfo	6.539.242
97	San Segundo Jiménez, Eduardo	6.553.398
98	Santamaría Blanco, Francisco Javier	6.521.134
99	Varas Reviejo, José	6.542.474
100	Vegas Martín, Miguel Ángel	6.522.799
101	Velasco Martín, Ángel	3.441.781
102	Velayos Martín, Catalino	6.519.548
103	Yuste Blázquez, Miguel Ángel	6.558.156
104	Zapatera Herrero, Jesús Francisco	6.552.479
105	Zazo Galán, José Antonio	6.526.530

Cuarto.—Excluir definitivamente al solicitante que se cita a continuación, por el motivo que igualmente se indica:

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Bermejo Arribas, Carlos	6.531.916

Por haber presentado la instancia fuera de plazo:

Quinto.—Fijar como fechas, horas y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías, las siguientes:

CAPATACES DE CUADRILLA Y CAMINEROS

Día: 23 de octubre de 1984.
Hora: Diez horas.

Lugar: Instituto Politécnico de Formación Profesional, calle Valladolid, sin número.
Los participantes deberán presentarse provistos del documento nacional de identidad.

Ávila, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Tribunal, Alfredo Martín.

20489 RESOLUCION de 27 de julio de 1984, del Tribunal designado en relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de Camineros en la provincia de La Rioja, por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de las pruebas correspondientes.

Transcurrido el plazo de quince días establecido en la resolución de este Tribunal, de fecha 7 de junio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1984), por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en el concurso-oposición convocado para la provisión de vacantes de Camineros del Estado,

Este Tribunal acuerda lo siguiente:

Primero.—Considerar definitivamente admitidos a la práctica de los ejercicios del concurso-oposición a los solicitantes provisionales admitidos en la citada resolución.

Segundo.—Admitir a la práctica de los ejercicios a los siguientes concursantes, que habían sido excluidos provisionalmente:

CAPATACES DE CUADRILLA

Turno libre

DNI

36. Aguilera del Campo, Angel Francisco 13.080.218

CAMINEROS

148. Martínez Chacharro, Emilio 16.514.157

147. Martínez Martínez, Gregorio 15.840.344

Tercero.—Excluir definitivamente a los solicitantes que se citan a continuación, por los motivos que igualmente se indican:

a) Por no efectuar el ingreso de los derechos de examen:

CAPATAZ DE CUADRILLA

Turno libre

DNI

Navas Pozo, Valentín 16.452.332

CAMINEROS

Cañas Berrueta, Domingo 16.530.488

Salinas Sanz, Angel Román 15.801.435

Cuarto.—Fijar como fechas, horas y lugar de comienzo de las pruebas selectivas para cada una de las categorías las siguientes:

CAPATACES DE CUADRILLA

Turno libre

Día: 23 de octubre de 1984.

Hora: Nueve horas.

Lugar: Jefatura de Carreteras de La Rioja, calle Once de Junio, 11, 2.º, Logroño.

CAPATACES DE CUADRILLA

Turno restringido

Día: 23 de octubre de 1984.

Hora: Nueve horas.

Lugar: Jefatura de Carreteras de La Rioja, calle Once de Junio, 11, 2.º, Logroño.